

Doble titulación de Grado
en Derecho
en Ciencia Política
y Administración
Pública

Guías Académicas
2013-2014



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Edita:
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Realizado por: TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN, S. L.
SALAMANCA, 2013

Índice

1. Presentación.....	5
2. Equipo Decanal	7
3. Guía de Profesores.....	8
4. Calendario Académico	13
5. Plan de Estudios.....	22
6. Normativa del doble Grado	26
7. Reconocimiento de Estudios	29
8. Horarios de clase.....	32
9. Calendario de Exámenes doble Grado Derecho-Ciencia Política y Administración.....	44
10. Coordinadores del Doble Grado	49

1. PRESENTACIÓN

La Guía Académica que ahora presentamos tiene como objetivo fundamental proporcionar a quienes forman parte de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, desde sus diferentes funciones, una información amplia, detallada y útil sobre los estudios que se cursan en la Facultad y sobre la organización del centro, incluyendo recursos humanos y materiales.

La labor realizada durante los últimos años con vistas a la renovación de planes de estudio y a la progresiva implantación de posgrados (másteres universitarios) y títulos propios, ha dado como fruto una oferta plural y atractiva que sirve para enriquecer la actividad docente e investigadora de una facultad tan emblemática como la nuestra.

Los estudiantes podrán encontrar en la Guía toda la información necesaria para seleccionar y configurar sus estudios entre la diversa oferta existente en la Facultad de Derecho; a saber

- Licenciatura en Derecho en el último curso que resta por impartir, antes de la extinción definitiva del plan de estudios en 2015, además de información sobre las asignaturas sin docencia pero con derecho a examen (segundo, tercer y cuarto curso).
- Grado en Derecho en sus cuatro cursos (ocho semestres), que incluye información sobre asignaturas optativas y prácticas curriculares en el último curso.
- Grado en Ciencia Política y Administración Pública en sus cuatro cursos (ocho semestres), que incluye asimismo información sobre asignaturas optativas y prácticas curriculares en el último curso.
- Grado en Criminología en sus dos primeros cursos (cuatro semestres).
- Todos los Posgrados (13) que se imparten en la Facultad de Derecho.
- Títulos propios, como los de Ciencias de la Seguridad, el Master en Derecho Español para Licenciados Extranjeros (en formato on line, complementado con actividades presenciales) y el Diploma de Especialización en Formación de Mediadores, que comienza a impartirse en octubre de 2013.
- El Master de la Escuela de Práctica Jurídica, que sigue impartándose este próximo curso en formato de título propio hasta la definitiva implantación del Master Universitario en Abogacía.

Esta nueva guía docente articula la docencia de todas las asignaturas de grados y posgrados bajo los criterios propios del sistema de créditos europeos (créditos ECTS), reflejándose de forma explícita y clara la distinción entre clases teóricas y prácticas, así como una información detallada del compromiso docente del profesorado a través de las fichas de las asignaturas.

El equipo de gobierno de la Facultad de Derecho tiene como objetivo fundamental consolidar la implantación de las nuevas titulaciones, revisando en el futuro inmediato aquellos aspectos que merecen ser mejorados para conseguir una docencia más eficiente y el mejor rendimiento y formación de los estudiantes.

Pero cuenta también entre sus objetivos principales potenciar las actividades extraordinarias en la Facultad de Derecho; sean actividades docentes, formativas en general, divulgativas o espacios para el debate público, impulsadas ya desde los distintos programas de posgrado, ya desde los programas de títulos propios, o ya desde el propio decanato.

Uno de los principales proyectos consiste en posicionar a la Facultad como centro permanente de espacio para el debate en materia de política universitaria y sobre cuestiones de actualidad política, social y económica. Otro proyecto fundamental consiste en elaborar una serie de encuentros entre profesores, estudiantes y distintos profesionales del derecho, como jueces, abogados, procuradores, notarios y registradores o inspectores de trabajo y tributos, con la idea de abrir espacios de conocimiento y discusión en los que se pueda retroalimentar la investigación, el estudio y la enseñanza del derecho con la aplicación práctica del mismo.

Asimismo se trabajará en la mejora y ampliación de los recursos materiales y digitales a disposición de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, incluyendo nuevos puntos de suministro eléctrico en las aulas, luces en servicios, ampliación de espacios para el estudio, aulas de informática, tablón de anuncios o expositor de obras publicadas por profesores y estudiantes de la Facultad; sin olvidar los recursos digitales como la plataforma de docencia virtual, las bases de datos y los libros y revistas electrónicas.

Destaca en este punto la nueva web de la Facultad de Derecho (www.usal.es/derecho), que pretende convertirse en centro de información permanente sobre todos los procesos, eventos y noticias relacionados con la facultad de derecho.

También la publicación por primera vez de una revista auspiciada por la Facultad de Derecho: *Ars Iuris Salmanticensis* (AIS), revista de pensamiento, análisis y crítica sobre derecho, ciencia política y criminología, que, en formato exclusivamente digital, tiene una periodicidad semestral, habiendo visto la luz el primer número en el mes de julio de 2013. La revista resulta accesible desde la nueva web de la Facultad de Derecho (www.usal.es/derecho) y desde el portal de la editorial de la Universidad de Salamanca (www.eusal.es).

El equipo de gobierno de la Facultad agradece pública y sinceramente la labor realizada por sus predecesores, así como la colaboración prestada por el personal de administración y servicios, en el gobierno diario de la Facultad y, muy especialmente, en el proceso de elaboración de esta guía académica.

Del mismo modo, quiere solicitar y agradecer de antemano la participación de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios en las muchas actividades que tienen lugar en la Facultad de Derecho de Salamanca.

POR UNA FACULTAD DE TODOS Y PARA TODOS

El Equipo Decanal

2. EQUIPO DECANAL

DECANO

Prof. Dr. D. Ricardo Rivero Ortega

VICEDECANOS

Prof. Dr. D. Fernando Carbajo Cascón
Vicedecano de Docencia y Relaciones Institucionales
Prof. Dr. D. Sebastián Linares Lejarraga Vicedecano de Infraestructura
Profª Drª Dª Nuria Matellanes Rodríguez Vicedecana de Alumnos

SECRETARIA

Profª Drª Dª María Angeles Guervós Maillo

DIRECCIÓN POSTAL FACULTAD DE DERECHO-

Campus Miguel de Unamuno
37007 Salamanca

Teléfono: + 34 923294441
Fax: + 34 923294516

E-Mail: derecho@usal.es
URL: <http://www.usal.es/derecho>

NOTA INFORMATIVA

La información que aparece en esta Guía Académica para el Curso 2013-14 puede sufrir cambios. Se aconseja especialmente a los alumnos la confirmación de las fechas y los horarios de los exámenes a través de las correspondientes convocatorias oficiales expuestas en los tabloneros de anuncios.

3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2013-2014

- El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad. Este calendario se ajusta a los principios marcados por el calendario de actividades docentes 2013-2014 aprobado por Consejo del Gobierno de 2 de marzo de 2012.
- Los estudios de Grado, Máster y Doctorado, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo. Los estudios de Licenciatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.
- El periodo de actividades lectivas de cada semestre incluirá las pruebas de evaluación (primera convocatoria) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del semestre, y las correspondientes recuperaciones (segunda convocatoria) de las pruebas no superadas. A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: "Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial".
- Con el objetivo de coordinar la actividad docente, dentro de las 18/19 semanas de actividades lectivas de cada semestre, las semanas 16 y 17 podrán dedicarse a pruebas con peso importante en la calificación según la distribución que se fije en cada reunión de Grupo. La semana 18/19 se dedicará, en su caso, a pruebas de recuperación. La ficha de cada asignatura deberá explicitar las características de estas pruebas de evaluación.
- La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera convocatoria deberá realizarse con antelación suficiente a la segunda convocatoria.
- Por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 23 de septiembre de 2013. La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 20 de septiembre de 2013, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- La fiesta de Centro de la Facultad de Derecho se fija en el viernes 21 de febrero de 2014.
- Programa Especial Integrado (PEI).- Los estudiantes extranjeros matriculados en el Programa Especial Integrado (PEI), que gestiona Cursos Internacionales (CI) de la Universidad de Salamanca, cursan solamente un trimestre de las asignaturas de los planes de estudio oficiales, por lo que se hace necesario establecer un sistema evaluación y un periodo de calificación específico y unas fechas especiales de entrega de actas de calificación elaboradas desde CI:
- Para los estudiantes PEI que cursen un cuatrimestre completo serán de aplicación las mismas fechas previstas que para el resto de estudiantes

Primer curso del Grado en Derecho, Grado en Ciencia Política y AP y Grado en Criminología

SEPTIEMBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL 2014						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1

JUNIO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

	Periodos de vacaciones		Sesión académica inaugural de curso
	Límite de actas en primera convocatoria		Actividad lectiva del 1º cuatrimestre
	Límite de actas en segunda convocatoria		Tutorías y preparación de exámenes
			Exámenes parciales
			Actividad lectiva del 2º cuatrimestre
			Tutorías y preparación de exámenes
			Exámenes finales (primera convocatoria)
			Exámenes de recuperación (segunda convocatoria)
			Límite de actas en segunda convocatoria

1. Primer semestre:

- 1.1. Periodo de actividades lectivas: del 23 de septiembre al 17 de enero de 2013.
- 1.2. Periodo de vacaciones de Navidad: entre 21 de diciembre de 2013 y el 7 de enero de 2014, ambos inclusive.
- 1.3. Periodo de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 20 de enero al 29 de enero ambos inclusive (Fecha límite de entrega de actas: 7 días antes del examen de la convocatoria extraordinaria correspondiente a cada asignatura)
- 1.4. Periodo de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 3 al 11 de febrero de 2014, ambos inclusive (Fecha límite de entrega de actas 15 de febrero)

2. Segundo semestre:

- 2.1. Periodo de actividades lectivas: del 17 de febrero al 6 de junio de 2014.
- 2.2. Periodo de vacaciones de Pascua: del 12 al 20 de abril.
- 2.3. Periodo de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 9 al 18 de junio de 2014 (Fecha límite de entrega de actas: 7 días antes del examen de la convocatoria extraordinaria correspondiente a cada asignatura)
- 2.4. Periodo de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 23 al 30 de junio de 2014 (Fecha límite de entrega de actas el 7 de julio)

2º, 3º y 4º del Grado en Derecho y Grado en Ciencia Política y Administración Pública y 2º del Grado en Criminología

SEPTIEMBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL 2014						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1

JUNIO-JULIO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

	Periodos de vacaciones		Sesión académica inaugural de curso
	Límite de actas en primera convocatoria		Actividad lectiva del 1º cuatrimestre
	Límite de actas en segunda convocatoria		Tutorías y preparación de exámenes
			Exámenes parciales
			Actividad lectiva del 2º cuatrimestre
			Tutorías y preparación de exámenes
			Exámenes finales (primera convocatoria)
			Exámenes de recuperación (segunda convocatoria)
			Límite de actas en segunda convocatoria

1. Primer semestre:

- 1.1. Periodo de actividades lectivas: del 16 de septiembre al 10 de enero de 2014.
- 1.2. Periodo de vacaciones de Navidad: entre 21 de diciembre de 2013 y el 7 de enero de 2014, ambos inclusive.
- 1.3. Periodo de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 13 al 23 de enero ambos inclusive (Fecha límite de entrega de actas: 7 días antes del examen de la convocatoria extraordinaria correspondiente a cada asignatura)
- 1.4. Periodo de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 30 de enero al 7 de febrero de 2014, ambos inclusive (Fecha límite de entrega de actas 14 de febrero)

2. Segundo semestre:

- 2.1. Periodo de actividades lectivas: del 10 de febrero al 30 de mayo de 2014.
- 2.2. Periodo de vacaciones de Pascua: del 12 al 20 de abril.
- 2.3. Periodo de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 2 al 14 de junio de 2014 (Fecha límite de entrega de actas: 7 días antes del examen de la convocatoria extraordinaria correspondiente a cada asignatura). Fecha límite 21 de junio (por necesidades de matriculación para la convocatoria ordinaria del TFG)
- 2.4. Periodo de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 23 al 30 de junio de 2014 (Fecha límite de entrega de actas el 7 de julio)

3. Trabajo Fin de Grado:

Para la entrega en Secretaría y posterior evaluación del Trabajo Fin de Grado, el/la estudiante ha de tener superados el resto de créditos de la titulación.

Se establecen las siguientes fechas:

Estudiantes que hayan superado todos los créditos en la convocatoria ordinaria: entrega desde las 9h del día 23 hasta las 14h del día 24 de junio. La evaluación del TFG por las Comisiones creadas al efecto en la convocatoria ordinaria tendrá lugar entre los días 1 y 10 de julio. Fecha límite de entrega de actas de TFG, 18 de julio de 2014.

Estudiantes que hayan superado todos los créditos en la convocatoria extraordinaria: entrega desde las 9h del día 8 de julio hasta las 14h del 9 de julio. La evaluación del TFG por las Comisiones creadas al efecto en la convocatoria extraordinaria tendrá lugar entre los días 2 y 11 de septiembre. Fecha límite de entrega de actas de TFG, 19 de septiembre de 2014.

4. Adelantamiento de las pruebas de evaluación por motivos de finalización de estudios (Curso de Adaptación GAP-Grado en CP y AP)

Las fechas para la realización de las pruebas de evaluación serán entre el 15 al 31 de enero de 2014. Cierre de actas 5 de febrero de 2014. Depósito de los TFG desde las 9 horas del 6 de febrero, a las 14h del 7 de febrero. Fecha límite de entrega de calificaciones de los TFG, 14 de febrero.

La Comisión de Docencia del Centro, conforme al reglamento aprobado a tal efecto por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, aprobará las asignaturas susceptibles de adelantamiento y sus criterios de evaluación.

4. GUÍA DE PROFESORES 2013-2014

DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. José M ^a LAGO MONTERO	289	1648	lago
SUBDIRECTORA: Dr ^a D ^a M ^a Ángeles GONZÁLEZ BUSTOS	172	1672	mgbustos
SECRETARIA: Dr ^a D ^a Marta del POZO PÉREZ	284	1652	tillo
P.A.S.: D ^a M ^a Francisca HERNÁNDEZ DIEZ	247	1638	secrdafp

ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Ricardo RIVERO ORTEGA	(CU)	164	1669	ricriv
Dr. D. Dionisio FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ	(TU)	261	1669	dgatta
Dr. D. Marcos M. FERNANDO PABLO	(TU)	270	1669	macfer
Dr. D. Pedro T. NEVADO-BATALLA MORENO	(TU)	271	1672	pnevado

(EXCEDENCIA)

Dr. D. Emmanuel JIMÉNEZ FRANCO	(TU)	170	1672	emmaif
Dr ^a D ^a M ^a Ángeles GONZÁLEZ BUSTOS	(TU)	172	1672	mgbustos
Dr. D. Javier MELGOSAARCOS	(TU)	170	1672	jmelgosa
Dr. D. Miguel Ángel GONZÁLEZ IGLESIAS	(TU)	263-A	1672	miguelin
D ^a M ^a Josefa GARCÍA-MAESTRO GARCÍA	(TEU)	272	1672	gmg
D ^a Ana Isabel FORTES GONZÁLEZ	(TEU)	272	1672	afortes
D ^a Purificación MARTÍN DE LA FUENTE	(TEU)	171	1672	pmfuente
Dr ^a D ^a Zulima SANCHEZ SANCHEZ	(PCD)	263A	1672	zulimas
Dr ^a D ^a M ^a Josefa GARCÍA CIRAC (LICENCIA)	(PCD)	171	1672	jgcirac
D. José Ventura BUENO JULIÁN	(A 3h.)			jventurabueno
D ^a Montserrat RODRÍGUEZ MORRÓS	(A 3h.)			mrodriguez@santamartadetormes.com
Dr ^a D ^a M ^a Pilar JIMÉNEZ TELLO	(A 6h.)			pjtello
Dr. D. Juan José RASTROLLO SUAREZ	(A 6h.)			rastrrollo
Dr. D. Daniel TERRÓN SANTOS	(A 3h.)			datersa

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. José M ^a LAGO MONTERO	(CU)	289	1648	lago
Dr ^a D ^a María Ángeles GARCIA FRIAS (S. Especiales)	(TU)	288	1648	agfrias

Drª Dª Silvia VELARDE ARAMAYO	(TU)	162	1649	velar
Drª Dª Rosa ALFONSO GALÁN	(TEU)	280	1648	ralga
Drª Dª Mª Ángeles GUERVOS MAILLO	(PCD)	169	1648	mguervos
Dr. José Antonio CHAMORRO Y ZARZA	(PCD)	290	1649	jachyz
Drª Dª Isabel GIL RODRÍGUEZ	(PCD)	288	1648	isabelgil
Dr. D. Miguel BORREGO CLAVERO	(A 3h)	282	1639	clavero
Dr. D. Francisco J. MARTÍN JIMÉNEZ	(A 3h)	282	1639	fjmartin
D. Esteban IGLESIAS DE SENA	(A 3h)	282	1639	eys
D. José Alicia HERRERO SEISDEDOS	(A 3h)	282	1639	aliciohs@hotmail.com
D. Pedro Agustín SERRANO GREGORIO	(A 3h)			E. U. Educación y Turismo Ávila pserrano@ayuntavila.com
D. Marcos IGLESIAS CARIDAD	(Bec)	282	1639	iglesiascaridad

ÁREA DE DERECHO PROCESAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Lorenzo Mateo BUJOSA VADELL	(CU)	285	1652	lbujosa
Dr. D. Nicolás RODRÍGUEZ GARCÍA	(TU)	286	1698	nicolas
Drª Dª Inmaculada SÁNCHEZ BARRIOS	(TU)	287	1698	misaba
Drª Dª Isabel HUERTAS MARTÍN (S. Especiales)	(TU)	268	1698	bo
Dr. D. Fernando MARTIN DIZ	(TU)	269	1698	fmdiz
Drª Dª Marta DEL POZO PEREZ	(PCD)	284	1652	tillo
Dr. D. Adán CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL	(A. Dr.)	268	1698	adancgc
Dª Mª del Carmen VICENTE JIMÉNEZ	(A 3h)	283	1652	mcarmen.vicente@justicia.es
Dª Mª José CASANOVA MARTÍN	(A 3h)	283	1652	mjose.casanova@map.es
D. Rafael CUEVAS CASTAÑO	(A 3h)	283	1652	rafael.cuevas@proccusal.org
D. Miguel Ángel GÓMEZ CASTAÑO	(A 3h)	283	1652	magomez@proccusal.org
D. Francisco Javier PRADO SANTOS	(A 3h)	283	1652	pradolex
D. Francisco Miguel CAÑADAS DE CELIS	(A 3h)	283	1652	celis
D. José Antonio VEGA BRAVO	(A 3h)	283	1652	vegabravo

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTORA: Drª Dª Pilar MARTÍN ARESTI	220	1686	pimar
SUBDIRECTOR: Drª. Dª. María José VAQUERO PINTO	215	1634	chevaq
SECRETARIO: Dr D. Alfredo AVILA DE LA TORRE	208	1687	aadlt
P.A.S.: Dª Mª Isabel Muñoz Sánchez	246	1668	dchopriv

ÁREA DE DERECHO CIVIL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Eugenio LLAMAS POMBO	(CU)	240	1684	ellamas
Dr ^a D ^a Carmen GONZÁLEZ LEÓN	(TU)	239	1684	cgl
Dr. D. José A. MARTÍN PÉREZ	(TU)	212	1611	jamp
Dr ^a D ^a M ^a Jesús MORO ALMARAZ (serv. Especiales)	(TU)	241	1684	moroalma
Dr. D. José Ramón GARCÍA VICENTE	(TU)	244	1611	jrfix
Dr ^a D ^a Esther TORRELLES TORREA	(TU)	238	1685	etorrelles
Dr. D. Juan Pablo APARICIO VAQUERO	(TU)	214	1685	juanpa
Dr ^a D ^a Eva M ^a MARTÍNEZ GALLEGO	(TU)	excedencia		
Dr.D. Ignacio SÁNCHEZ CID	(TEU)	213	1685	cidsa
Dr ^a D ^a M ^a Nieves MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	(PCD)	243	1611	marini
Dr ^a D ^a M ^a José VAQUERO PINTO	(PCD)	215	1634	chevaq
Dr. D. Alfredo BATUECAS CALETTRIO	(PCD)	214	1685	batu
Dr ^a D ^a M ^a José CALVO SAN JOSÉ	(PCD)	243	1611	calvo
Dr ^a D ^a Estrella TORAL LARA	(ADr)	221	1685	etoral
Dra. D ^a Felisa M ^a . CORVO LÓPEZ	(ADr)	011	1680	marcorvo
D ^a Pilar GONZÁLEZ DEL POZO	(A 8h)	215	1634	pigopo
D. Oscar BARBERO GARCÍA	(A 6h)	207	1636	oabarber
D ^a Asunción DÍAZ PÉREZ	(A 6h)	207	1636	asdip
D ^a Carmen Rosa IGLESIAS MARTÍN	(A 6h)	215	1634	carmela
D. Ramón GARCÍA GÓMEZ	(A 6h)	215	1634	ramonix
D. José Ramón GONZÁLEZ CLAVIJO	(A 3h)	207	1636	mbi
D ^a M ^a Lourdes MARTÍN GUTIÉRREZ	(A 3h)	207	1636	lumargu

ÁREA DE DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr ^a D ^a Lourdes RUANO ESPINA	(CU)	236	1619	lorues
D. José Julio CORTÉS GONZÁLEZ	(A 3h)	235	1619	jjcortes
D. Enrique J. GONZÁLEZ LORENZO	(A 3h)	235	1619	severino

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr ^a D ^a Pilar MAESTRE CASAS	(TU)	222	1618	maestre
Dr ^a D ^a Antonia DURÁN AYAGO	(PCD)	224	1618	aduran
Dr ^a D ^a M ^a del Mar VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	(PCD)	224	1618	marv

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel A. DOMÍNGUEZ GARCÍA	(CU)	211	1687	manuel.antonio
Dr. D. Eduardo GALÁN CORONA	(CU)	217	1686	galcor
Drª Dª Isabel GARCÍA MARTÍN	(TU)	219	1686	iiggmm
Drª Dª Pilar MARTÍN ARESTI	(TU)	220	1686	pimar
Dr. D. Fernando CARBAJO CASCON	(TU)	218	1686	nano
Drª Dª Mercedes CURTO POLO	(TU)	165	1687	curtopom
Dr. D. Alfredo ÁVILA DE LA TORRE	(CEU)	208	1687	aadit
D. José Lorenzo GARCÍA MARTÍN	(TEU)	209	1687	lor
Dª Mª Isabel NIETO HERNÁNDEZ	(TEU)	209	1687	belisa
D. José Luis SÁNCHEZ BARRIOS	(TEU)	210	1687	jlsaba
D. Juan José REAL OLIVA	A 3h)	216	1635	jjreal
D. Luis Aurelio SANZ ACOSTA	(A 3h)	216	1635	lusata
D. José Ramón BUITRAGO RUBIRA	(A 3h)	216	1635	rubira
Dª Vanesa JIMÉNEZ		216	1635	vjserrania

ÁREA DE DERECHO ROMANO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Drª Dª Amelia CASTRESANA HERRERO	(CU)	234	1688	castresa
Drª Dª Ana Belén ZAERA GARCÍA	(PCI)	233	1688	azaera

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. Augusto MARTÍN DE LA VEGA	254	1651	pablo
SUBDIRECTOR: Dr. D. Eduardo FABIÁN CAPARROS	159	1675	efc
SECRETARIA: Dra. Dña. Mercedes GARCÍA MONTERO	154	1617	mercegar
P.A.S.: Dña. Mª del Carmen de Vega Perrin	252	1678	vegap
SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO	252	1678	dpto.dpg

ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel ALCÁNTARA SÁEZ	(CU)	154	1617	malcanta
Dr. D. Iván LLAMAZARES VALDUVIECO	(CU)	156	1675	illamaz

Drª Dª Mª Luisa RAMOS ROLLÓN (Comisión Serv.)	(TU)	157		ramosm
Dr. D. Salvador MARTÍ PUIG	(TU)	158	1675	smartí
Dr. D. Agustín E. FERRARO CIBELLI	(TU)		1675	agustinferraro
Drª Dª Araceli MATEOS DÍAZ (Comisión Servicios)	(TU)	155	1617	amd
Drª Dª Fátima GARCÍA DIEZ	(TEU)	157	1675	fatima
Drª Dª Flavia FREIDENBERG	(PCD)	157	1675	flavia
Drª Dª Mercedes GARCÍA MONTERO	(PCD)	154	1617	mercegar
Drª Dª Elena MARTÍNEZ BARAHONA	(PCD)	155	1617	embarahona
Dr. D. Sebastián LINARES LEJARRAGA	(ADr)	155	1617	slinares
Dª Angélica Rodríguez Rodríguez	(Bec)	153	1617	
D. Ariel SRIBMAN	(Bec)	153	1617	arielsribman
D. Luis Melian	(Bec)	153	1617	luis_melian
Dª Melany BARRAGAN MANJÓN	(Bec)	153	1617	mbarragan
D. Hugo MARCOS MARNÉ	(Bec)	153	1617	hugomm

ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. José Luis CASCAJO CASTRO	(CU)	255	1645	cascajo
Drª Dª Ángela FIGUERUELO BURRIEZA	(CU)	257	1674	anfi
Dr. D. Rafael de AGAPITO SERRANO	(TU)	258	1679	rdas
Dr. D. Agustín SÁNCHEZ DE VEGA GARCÍA	(TU)	230	1697	asvgt
Dr. D. Rafael BUSTOS GISBERT (Servicios Especiales)	(TU)	231	1697	frodo
Drª Dª Mª José CORCHETE MARTIN	(TU)	259	1679	mako
Dr. D. Augusto MARTÍN DE LA VEGA	(TU)	254	1674	pablo
Dª MERCEDES IGLESIAS BAREZ	(PCD)	256	1674	merche
Drª. Dª Marta LEÓN ALONSO	(ADr)	168	1674	martala
Dr. D. Mario HERNÁNDEZ RAMOS (F. CC. Sociales)	(ADr)	231	1697	mariohr
D. Rafael Fco. GARCÍA GARCÍA	(A 3h)	256	1674	garci
D. JOSE ANTONIO VAZQUEZ HERNANDEZ	(A 3h)	105	1697	joseantonio@valentingallego.com
D. Octavio VELAYOS GONZÁLEZ	(A 3h)			octavio.v.07@gmail.com

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. José MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES (Comisión Serv.)	(CU)	227	1665	jmpnanclares
Dr. D. Luis Norberto GONZÁLEZ ALONSO	(TU)	228	1665	luno
Dr. D. José Javier LASO PÉREZ	(TU)	229	1673	jjlasop
Dr. D. Juan SANTOS VARA	(TU)	161	1675	savajuan

Dr. D. Juan M. BAUTISTA JIMÉNEZ	(PCD)	226	1673	jmb
D. Asier GARRIDO MUÑOZ	(Ay)	225	1673	asiergarr
D ^a María José MERCHÁN PUENTES	(A 6h)	225	1673	mariajo
D ^a Soledad RODRÍGUEZ SÁNCHEZ-TABERNERO	(Bec)	225	1673	soledadrst

ÁREA DE DERECHO PENAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. I. BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE	(CU)	275	1681	berdugo
Dr ^a D ^a Rosario DIEGO DÍAZ-SANTOS	(TU)	277	1621	elfa
Dr ^a D ^a Cristina MÉNDEZ RODRÍGUEZ	(TU)	276	1621	crism
Dr. D. Fernando PÉREZ ÁLVAREZ	(TU)	6B	1655	pereza
Dr ^a D ^a M ^a Luz GUTIÉRREZ FRANCÉS	(TU)	278	1621	mgf
Dr ^a D ^a Laura del C. ZÚÑIGA RODRÍGUEZ	(TU)	160	1675	lizr
Dr. D. Eduardo FABIÁN CAPARRÓS	(TU)	159	1675	efc
Dr ^a D ^a Nuria Pilar MATELLANES RODRÍGUEZ	(TU)	274A	1676	nuriam
Dr ^a D ^a Ana Isabel PEREZ CEPEDA	(TU)	274B	1676	cepeda
Dr ^a D ^a Nieves SANZ MULAS	(TU)	279	1676	ixmucane
D. Gregorio ÁLVAREZ ÁLVAREZ	(A 3h)	291	1622	gregal
D. Julio FERNANDEZ GARCIA	(A 3h)	291	1622	mieza@usal.es
Dr ^a Carmen Demelsa BENITO SÁNCHEZ	(Inv.)	291	1622	demelsa
D ^a Ana Isabel GARCÍA ALFARAZ	(Inv.)	291	1622	aigalfaraz
D ^a M ^a Concepción GORJÓN BARRANCO	(Inv)	291	1622	mcgb@usal.es
Dra. Lina Mariola DÍAZ CORTÉS	(PDI Inv)	291	1622	ldiaz@usal.es
D. José ARÓSTEGUI MORENO	(Inv.)	291	1622	josearostegui@hotmail.com

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. Enrique CABERO MORÁN	142	3187	ecaberom
SUBDIRECTOR: D. Teodoro ANDRÉS LÓPEZ	121-B	3075	teo
SECRETARIA: D ^a Ascensión GARCÍA TRASCASAS	111	1644	aga
P.A.S.: D ^a M ^a del Pilar RAMOS PALMERO	143	1629	dertrab
SECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO	143	1629	dertrab

ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel Carlos PALOMEQUE LÓPEZ	(CU)	126	1647	carpa
Dr. D. Wilfredo SANGUINETI RAYMOND	(CU)	123	1627	wsr
Dr. D. Jesús BAZ RODRÍGUEZ	(TU)	173	1641	jesusbaz
Dr. D. Enrique CABERO MORÁN	(TU)	142	3187	ecaberom
Dr. D. Eduardo MARTÍN PUEBLA	(TU)	135	1657	edmartin
Dr. D. Fernando MORENO DE VEGA LOMO	(TU)	122-A	1642	femove
Drª Dª Purificación MORGADO PANADERO	(TU)	122-B	1643	morgado
Drª Dª Mª José NEVADO FERNÁNDEZ	(TU)	109	1646	mjnf
Drª Dª Mª Cristina POLO SÁNCHEZ	(TU)	125	1659	polo
Dr. D. Rafael SASTRE IBARRECHE	(TU)	124	1658	rsastre
Dr. D. Juan Bautista VIVERO SERRANO	(TU)	134	1656	jvivero
Dª Lourdes BURGOS ROSADO	(TEU)	110	3192	lburgos
Dª Ascensión GARCÍA TRASCASAS	(TEU)	111	1644	aga
D. Pedro I. GONZÁLEZ CABALLO	(TEU)	110	3192	pirca
D. Alfredo PÉREZ ALENCART	(TEU)	133	3517	alen
D. Justo REGUERO CELADA	(TEU)	111	1644	reguero
D. Jesús RODRÍGUEZ LÓPEZ	(TEU)	133	3517	jerolo
Dr. D. Percy Orestes ALARCÓN BRAVO DE RUEDA	(CD)	122-B	1643	percyal
Drª Dª María Luisa MARTIN HERNANDEZ	(CD)	112-A	1696	mlrengel
Dr. D. José Antonio BAZ TEJEDOR	(CDI)	112-B	1696	j.baz
Drª Dª Rosa María MORATO GARCIA	(AD)	112-B	1696	morato
D. Julio CORDERO GONZÁLEZ	(A 6h)	112	3423	jcordero
D. Miguel Ángel FIZ FERNÁNDEZ	(A 3h)	FES	1629	miguelangelfiz@estebanyfizabogados.com
D. Pedro GARCÍA GARCÍA	(A 3h)	FES	1629	gargarp@hotmail.es
D. José Luis HERNÁNDEZ DE LUZ	(A 6h)	FES	1629	jhernandezd@myess.es
Dª Rosa Mª PRADA FERNÁNDEZ	(A 6h)	FES	1629	rmpradaf@myess.es

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Drª Dª Encarnación PÉREZ ÁLVAREZ	(TU)	118	1624	encar
Drª Dª Antonia PICORNELL LUCAS	(TU)	119	1690	toi
D. Teodoro ANDRÉS LÓPEZ	(TEU)	121-B	3075	teo
Drª Dª Milagros BREZMES NIETO	(TEU)	120	3194	mila
Dª Nuria Mª del ÁLAMO GÓMEZ	(COLAB)	121-A	3194	delalamo
Dª María Angeles PRIETO CRESPO	(COLAB)	211-A	3194	maprieto

D. Argimiro GÓMEZ SÁNCHEZ	(A 6h)	121-A	3194	argi
D. Marcelo W. NOVOA FIALLO	(A 6h)	121-A	3194	marcelo
D ^a M ^a del Carmen A. RODRIGUEZ VILLORIA	(A 6h)	011-FES	3194	mcrodriguezv

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. José Ignacio SÁNCHEZ MACÍAS	145	3029	macias
SUBDIRECTORA: Dr ^a D ^a M ^a Victoria MURIEL PATINO	130	1625	mvmuriel
SECRETARIO: D. Bernabé CALLES RODRÍGUEZ	140	3117	berna
P.A.S.: D ^a M ^a Felisa VACAS FERNÁNDEZ	144	1694	dpto.ea

ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Rafael MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE	(CU)	137	3125	bustillo
Dr. D. Francisco Javier BRAÑA PINO	(CU)	167	1607	fjbrana
Dr. D. Rafael BONETE PERALES	(TU)	136	3123	rbonete
Dr. D. Miguel CARRERA TROYANO	(TU)	138	1273	mcarrera
Dr. D. Pablo GUTIÉRREZ JUNQUERA	(TU)	127	1692	pablogut
Dr. D. Miguel Ángel HERNÁNDEZ MARTÍN	(TU)	129	1628	miguelhz
Dr ^a D ^a M ^a Victoria MURIEL PATINO	(TU)	130	1625	mvmuriel
Dr. D. Fernando RODRÍGUEZ LÓPEZ	(TU)	139	1625	frodriguez
Dr. D. José Ignacio SÁNCHEZ MACÍAS	(TU)	131	3029	macias
D. Pedro CALERO PÉREZ	(TEU)	132	1683	pcalero
D. Bernabé CALLES RODRÍGUEZ	(TEU)	140	3117	berna
D. José M ^a ELENA IZQUIERDO	(TEU)	166	1653	jomarel
D. Agustín GARCÍA LASO	(TEU)	141	1693	aglaso
Dr ^a D ^a M ^a Pilar GARCÍA MARTÍNEZ	(TU)	132	1683	pilargm
D ^a M ^a Rosa PÉREZ GONZÁLEZ	(TEU)	132	1683	rosanapg
D ^a M ^a José SÁNCHEZ GARCÍA	(TEU)	166	1653	mariasan
D. Antonio URANGA LARRAÑAGA	(TEU)	140	3117	uranga
D. Francisco Javier JIMENEZ MORENO	(TEU)		3877	javjime
Dr. D. José Ignacio ANTÓN PÉREZ	(ADr)	128	1626	janton
Dr. D. Pablo de PEDRAZA GARCÍA	(ADr)	128	1626	pablodepedraza
D. Francisco Javier BENITO GARCÍA	(A 3h)		Ávila	franbeng
D ^a Rosa M ^a VICENTE GARCÍA	(A 6h)		Ávila	rosamvicente
D. Francisco Javier DÍAZ RINCÓN	(A 3h)		Zamora	jdiaz

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA JURÍDICA, MORAL Y POLÍTICA

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTORA.: Dr ^a D ^a Paz ALONSO ROMERO	115	1662	par
SUBDIRECTORA:Dr ^a D ^a Pilar Arregui Zamorano	116	1663	parregui
SECRETARIO: Dr. D.José Antonio RAMOS PASCUA	266	1671	ascua
P.A.S.: D. Juan Antonio Santos Diéguez	108	1664	jsantos
			E-Mail Departamento: dpto.hdyfjmy

ÁREA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Miguel Ángel RODILLA GONZÁLEZ	(CU)	265	1671	rodilla
Dr. D. José M ^a GARRÁN MARTÍNEZ	(TU)	267	1671	garran
Dr. D. José Antonio RAMOS PASCUA	(TU)	266	1671	ascua
Dr. D. Juan Manuel PÉREZ BERMEJO	(TU)	264	1671	jbermejo
Dr ^a D ^a Lourdes SANTOS PÉREZ	(PCD)	250	1632	lula
D. José A. SENDÍN MATEOS	(Bec)	250	1632	jasendin
D. Emilio Rojas Molina	(Bec)	250	1632	erojas

ÁREA DE FILOSOFIA MORAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Enrique BONETE PERALES (FES)	(CU)	526	3397	enbonete
Dr ^a D ^a M ^a Teresa LÓPEZ DE LA VIEJA (FES)	(CU)	525	3398	tlv
Dr ^a D ^a Carmen VELAYOS CASTELO (FES)	(TU)	520	3415	cvelayos
D ^a María del Mar CABEZAS (FES)	(Bec)	515		marcabezas

ÁREA DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr ^a D ^a M ^a Paz ALONSO ROMERO	(CU)	115	1662	par
Dr. D. Salustiano de DIOS DE DIOS	(CU)	114	1663	sadedios
Dr. D. Benjamín GONZÁLEZ ALONSO	(CU)	107	1661	bgalonso
Dr ^a D ^a M ^a Pilar ARREGUI ZAMORANO	(TU)	116	1663	parregui
Dr. D. Javier Infante MIGUEL-MOTTA	(TU)	117	1662	javin
Dra. D ^a Regina POLO MARTÍN	(TU)	174	1632	reg
Dr ^a D ^a Eugenia TORIJANO PÉREZ	(TU)	163-A	1632	eugeniat

DOBLE TITULACIÓN GRADO EN DERECHO / GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

APROBADA POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DE 28 DE MARZO DE 2012

5. PLAN DE ESTUDIOS

(T: Formación Básica B: Obligatoria O: Optativa)

GRADO EN DERECHO					GRADO EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA				
Semestre Doble Grado	Asignatura	Semestre Grado en Derecho	Créd.	Tipo	Semestre Doble Grado	Asignatura	Semestre Grado en C. Política	Créd.	Tipo
Código					Código				
1º					1º	<i>Créditos en el semestre</i>		33	
102302	Teoría del Derecho	1º	7.5	T	100400	Introducción a la Ciencia Política	1º	6	T
102301	Derecho Romano	1º	7.5	T	100403	Economía Política I: Asignación y Mercados	1º	6	T
					100404	Historia Política Contemporánea	1º	6	T
2º					2º	<i>Créditos en el semestre</i>		37.5	
102304	Constitución, Fuentes y Órganos del Estado	2º	7.5	T	100408	Metodología de las Ciencias Sociales	2º	6	T
102305	Fundamentos de Derecho Administrativo	2º	6.0	T	100409	Historia de las Instituciones	2º	6	T
102306	Parte General de Derecho Civil. Derecho de la Persona	2º	6.0	T					
102307	Introducción al Derecho Penal	2º	6.0	T					
3º					3º	<i>Créditos en el semestre</i>		40.5	
102310	Derecho de Obligaciones y Contratos	3º	7.5	B	100411	Sistemas de Garantías de la Administración Pública	3º	6	B
102311	Teoría Jurídica del Delito	3º	6.0	B	100413	Econ. Política II: Macroeconomía y Crecimiento	3º	6	T
102312	Derecho Internacional Público	3º	9.0	B	100410	Sistemas Políticos de Europa	3º	6	B

GRADO EN DERECHO					GRADO EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA				
Semestre Doble Grado	Asignatura	Semestre Grado en Derecho	Créd.	Tipo	Semestre Doble Grado	Asignatura	Semestre Grado en C. Política	Créd.	Tipo
Código					Código				
4º					4º	<i>Créditos en el semestre</i>		31.5	
102316	Delitos contra Bienes Jurídicos Individuales	4º	4.5	B	100419	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	4º	6	T
102313	Derechos Fund. y Organización Territorial del Estado	4º	9.0	B	100417	Control de Legalidad de la Administración Pública	4º	6	B
102315	Derecho de Bienes	4º	6.0	B					
5º					5º	<i>Créditos en el semestre</i>		34.5	
102318	Derecho de Familia	5º	7.5	B	100420	Hacienda Pública	5º	6	B
102319	Empresa, Empresario y Estatuto: Formas de Organización de la Empresa	5º	6.0	B	100422	Teoría Política Clásica y Moderna	5º	6	B
102320	Introducción al Derecho Procesal	5º	3.0	B	100423	Técnicas de Investigación	5º	6	B
6º					6º	<i>Créditos en el semestre</i>		31.5/36	
102317	Instituciones y Dcho. de la Unión Europea.	4º	7.5	B	100406	Derecho Constitucional y Proceso Democrático	2º	6	B
	(perfil Ciencia Política)				100415	Teorías de la democracia	4º	6	B
102314	Contratos Públicos, Urbanismo y Ordenación del Territorio	4º	4.5	B	100416	Comportamiento Político y Electoral	4º	6	B
					100407	Relaciones Internacionales	2º	6	B
7º					7º	<i>Créditos en el semestre</i>		30/34.5	
102321	Derecho Financiero y Tributario (P. general)	5º	7.5	B	100424	Política y Gobierno de España	5º	6	B
102322	Derecho del Trabajo	5º	6.0	B		(perfil Administración Pública)			
102332	Interpretación y Argumentación Jurídica	7º	4.5	B	100444	Instrumentos de Gestión Económica Pública	7º	6	B
						(perfil Ciencia Política)			
					100435	Teoría Política Contemporánea	7º	6	B
					100438	Partidos y Sistemas de Partidos	7º	4.5	B

GRADO EN DERECHO					GRADO EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA				
Semestre Doble Grado	Asignatura	Semestre Grado en Derecho	Créd.	Tipo	Semestre Doble Grado	Asignatura	Semestre Grado en C. Política	Créd.	Tipo
Código					Código				
8º					8º	<i>Créditos en el semestre</i>		30	
102323	Derecho de Sucesiones	6º	4.5	B					
102324	Contratación Mercantil, Títulos, Valores y Valores Negociables	6º	6.0	B					
102325	Derecho Procesal Civil	6º	7.5	B					
102326	Derecho Financiero y Tributario (parte especial)	6º	4.5	B					
102327	Derecho Sindical	6º	4.5	B					
102328	Derecho Eclesiástico del Estado	6º	3.0	B					
9º					9º	<i>Créditos en el semestre</i>		37.5/39	
						(perfil Administración Pública)			
102331	Competencia y Propiedad Intelectual	7º	4.5	B	100442	Ordenación del Territorio y Urbanismo	7º	6	B
102329	Derecho Procesal Penal	7º	6.0	B	100443	Bienes Públicos y Contratación Administrativa	7º	6	B
102330	Derecho Internacional Privado	7º	9.0	B	100445	Información y Documentación Administrativa	7º	6	B
						(perfil Ciencia Política)			
					100437	Política Exterior de España	7º	4.5	B
					100439	Cultura Política y Opinión Pública	7º	4.5	B
					100440	Política y Gobierno de los Estados Unidos	7º	4.5	B
					100436	Sistemas Políticos de América Latina	7º	6	B
10º					10º	<i>Créditos en el semestre</i>		30/24	
						(perfil Administración Pública)			
					100430	Derecho del Medio Ambiente	6º	6	B
					100431	Derecho Administrativo Económico	6º	6	B

GRADO EN DERECHO					GRADO EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA				
Semestre Doble Grado	Asignatura	Semestre Grado en Derecho	Créd.	Tipo	Semestre Doble Grado	Asignatura	Semestre Grado en C. Política	Créd.	Tipo
Código					Código				
					100432	Gestión Financiera	6º	6	B
					100433	Gestión Administrativa	6º	6	B
					100434	Función Pública	6º	6	B
						(perfil Ciencia Política)			
					100426	Organizaciones Internacionales	6º	6	B
					100427	Economía de España	6º	6	B
					100428	Políticas Públicas	6º	6	B
					100429	Conceptos y Métodos en Política Comparada	6º	6	B
11º ó 12					11º ó 12			13.5	
102333	Trabajo de Grado	8º	6	P	100473	Trabajo de Grado	8º	7.5	P

CRÉDITOS:

Doble Grado Derecho-Ciencia Política Perfil Admón. Pública:

Total Cursados: 349.5 de los que 180 del Grado en Derecho y 169.5 del Grado en Ciencia Política

Total reconocidos: 37.5 Básicos, 40.5 Obligatorios y 63 Optativos (se reconocen el total de los 52.5 créditos optativos exigidos en los dos Grados +10.5 créditos optativos adicionales)

Doble Grado Derecho-Ciencia Política Perfil Ciencia Política:

Total Cursados: 354 de los que 184.5 del Grado en Derecho y 169.5 del Grado en Ciencia Política

Total reconocidos : 37.5 Básicos, 36 Obligatorios y 63 Optativos (se reconocen el total de los 52.5 créditos optativos exigidos en los dos Grados +10.5 créditos optativos adicionales)

Distribución de créditos por semestres:

Perfil Administración Pública: 33/37.5; 40.5/31.5; 34.5/31.5; 30/30; 37.5/30; 13.5

Perfil Ciencia Política: 33/37.5; 40.5/31.5; 34.5/36; 34.5/30; 39/24; 13.5

6. NORMATIVA DEL DOBLE GRADO

1. El Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública es un "programa institucional de doble titulación" de los regulados por la Normativa sobre Dobles Titulaciones y Simultaneidad de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Salamanca aprobada por Consejo de Gobierno de 29 de Febrero de 2011.
2. El Plan de Estudios cuenta con dos perfiles, los correspondientes a los dos perfiles del Grado en Ciencia Política y Administración Pública: perfil Ciencia Política y perfil Administración Pública. Completado ese Plan de Estudios y teniendo en cuenta los reconocimientos de créditos recogidos en los Anexos 1 a 3, se obtienen las dos titulaciones: Grado en Derecho y Grado en Ciencia Política y Administración Pública. Los estudiantes podrán cursar asignaturas optativas (créditos adicionales respecto a los cursados o reconocidos) excepto las optativas reconocidas que aparecen a continuación:

Ambos perfiles		Créditos
100450	Derecho Tributario	4.5
100451	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	4.5
100452	Derecho Procesal	4.5
En Perfil Administración Pública		
102341	Función Pública	3
102342	Bienes Públicos y Medio Ambiente	3
En Perfil Ciencia Política		
102336	Partidos y Sistemas de Partidos	3
102337	Cultura Política y Opinión Política	3

Dada la coincidencia de las siguientes optativas en los dos Grados, no se permitirá matricular y cursar ambas, sino sólo una de ellas:

Grado en Derecho			Grado en Ciencia Política y Administración Pública		
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos
102349	Teoría del Estado	3	100459	Teoría General del Estado	4.5
102355	Protección Internacional de los Derechos Humanos	6	100449	Protección Internacional de los Derechos Humanos	4.5

3. La doble titulación Derecho-Ciencia Política y Administración Pública funciona como un plan de estudios específico con código específico y con un número determinado de plazas ofertadas y estructurado en un itinerario de 5 cursos/años y un sexto curso/año habilitado para la realización de los trabajos de Grado. Teniendo en cuenta la Normativa de Dobles Titulaciones y Simultaneidad de Enseñanzas Oficiales de la USAL, así como las Normas de Permanencia de los estudiantes de la Universidad de Salamanca :

- a) Para continuación de estudios los estudiantes se matricularán del plan de estudios de la doble titulación, ya sea de asignaturas de nueva matrícula o de asignaturas en las que se repite matrícula, a tiempo completo, de un mínimo de 30 créditos y de un máximo de 72 créditos y a tiempo parcial de un mínimo de 18 créditos y de un máximo de 42 créditos. De esta manera se garantiza una carga máxima de créditos que permita un estudio sosegado.
 - b) En cuanto a los créditos que se permiten matricular en primer curso por primera vez, cuya determinación en las normas de permanencia se remite a la legislación estatal o autonómica correspondiente, se entenderá en el Doble grado que serán, a tiempo completo, los del primer curso del doble Grado.
 - c) Se aplican las normas de matriculación a ese plan de estudios específico, según las cuales, las asignaturas matriculadas deberán serlo sólo de dos cursos consecutivos, empezando a contar por el más bajo en el que el estudiante tenga asignaturas pendientes. Si no se alcanza el máximo de créditos previsto podrá hacerlo de un curso superior sin que pueda sobrepasarse la limitación de créditos mencionada anteriormente y el estudiante deberá matricular siempre en primer lugar las asignaturas básicas que tenga pendientes.
 - d) Igualmente, las normas de permanencia se aplican al plan de estudios diseñado, pudiendo el estudiante utilizar un máximo de 22 unidades de permanencia.
4. Se hace necesario, en previsión de que algunos estudiantes, respetando el límite máximo de 72, matriculen más créditos de los programados por curso y puedan realizar sus trabajos de Grado al final del segundo semestre (5º/2º) o del primero (6º/1º), que exista la opción de defender el trabajo de Grado en el 1º o en el 2º semestre.
 5. Dado que la docencia del Doble Grado se realiza a través de los grupos de docencia de los Grados se hace necesario garantizar la compatibilidad horaria de las asignaturas en cada uno de los semestres del Doble Grado. En los casos en los que el estudiante debe matricular asignaturas de distintos semestres del Doble Grado no es posible garantizar la compatibilidad horaria ni siquiera en uno de los grupos de Derecho, dadas las elevadísimas exigencias de coordinación entre asignaturas de Grados diferentes y años diferentes, cabiendo sólo, con el fin de posibilitar al máximo esa compatibilidad horaria permitir la libre elección de grupo.
 6. Teniendo en cuenta lo anterior, el diseño que se realiza de compatibilidad horaria es el siguiente:
 - a) Permitir a los estudiantes del Doble Grado, en todo caso, la elección de grupo, lo que afecta a las asignaturas del Grado en Derecho, para poder diseñar elecciones de grupos que permitan la compatibilidad de horarios entre asignaturas del doble Grado de cursos diferentes.
 - b) Asegurar la compatibilidad de horarios de las asignaturas de cada curso/semestre del doble Grado, en los grupos I y II, de la siguiente manera:

Curso/Semestre	Acciones necesarias de coordinación de horarios			Grupos con horarios compatibles
	Grupo y Asignatura Grado Derecho	Con	Asignatura Grado Ciencia Política	
1º		Ninguna		I y II
2º		Ninguna		I y II
3º		Ninguna		I y II
4º		Ninguna		I y II
5º		Ninguna		I y II
6º	Grupos I y II de: 102317 Instituciones y Derecho de la Unión Europea (4º semestre) y 102314 Contratos Públicos, Urbanismo y Ordenación del Territorio (4º semestre)		100406 Derecho Constitucional y Proceso Democrático (2º semestre) y 100407 Relaciones Internacionales (2º semestre)	I y II

Curso/Semestre	Acciones necesarias de coordinación de horarios			Grupos con horarios compatibles
	Grupo y Asignatura Grado Derecho	Con	Asignatura Grado Ciencia Política	
7º	Grupo I y II de: 102321 Derecho Financiero y Tributario (P. general) (5º semestre) y 102322 Derecho del Trabajo (5º semestre)		100444 Instrumentos de gestión económica pública, (7º semestre) 100435 Teoría política contemporánea (7º semestre) y 100438 Partidos y sistemas de partidos (7º semestre)..	I y II
	Grupo I y II de: 102332 Interpretación y Argumentación Jurídica (7º semestre)		100424 Política y Gobierno de España (5º semestre)	
8º		Ninguna		I, II y III ¹
9º		Ninguna		I y II
10º		Ninguna		único ²

¹ Sólo se cursan asignaturas del Grado en Derecho.

² Sólo se cursan asignaturas del Grado en Ciencia Política.

- c) Informar a los estudiantes de los horarios compatibles en cada curso/semestre y de la posibilidad que tienen de elección de grupo y su responsabilidad sobre la misma si eligen grupos con horarios incompatibles, dadas las exigencias de presencialidad de los Grados.
 - d) Esta propuesta no predetermina la distribución obligatoria de los estudiantes del Doble Grado a alguno de los grupos por lo que su distribución depende de las decisiones de los estudiantes, quedando abierta la posibilidad de establecer, en el futuro, sistemas de asignación a grupos, si se considera necesario.
 - e) En la guía académica del Doble Grado aparecerían específicamente los horarios de los grupos con horario compatible.
 - f) Se elegirá a un Coordinador del Doble Grado Derecho/Ciencia Política que podrá participar en las reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de cada uno de los Grados, en representación de la doble titulación. Existirá también un Delegado de los Estudiantes del Doble Grado.
7. Acceso de los estudiantes.
- a) Nuevo Ingreso: Se propone, el primer año de implantación, un número de 20 estudiantes de nuevo Ingreso al Doble Grado, número que será revisado anualmente. Atendiendo a la normativa sobre doble titulación de la USAL se reduce el número de estudiantes de acceso al Grado de Derecho y al Grado de Ciencia Política y Administración Pública en 10 estudiantes cada uno. No habrá trasvase de estudiantes entre los Grados y el Doble Grado en caso de no cubrirse el límite máximo de acceso en alguno de ellos.
 - b) Continuidad de estudios: los estudiantes del Grado en Derecho y del Grado en Ciencia Política de la Universidad de Salamanca que lo soliciten podrán acceder al Doble Grado, mediante la correspondiente solicitud en la que se incluirá la solicitud de reconocimiento de los créditos cursados que será resuelta por la COTRARET. La Facultad resolverá sobre las peticiones de acceso al Doble Grado desde las titulaciones de otras Universidades en función del número efectivo de acceso de nuevo ingreso al Doble Grado y de los méritos de los solicitantes.

7. RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS

7.1. RECONOCIMIENTOS DE GRADO EN DERECHO A GRADO EN CIENCIA POLÍTICA

Grado en Derecho						Grado en Ciencia Política y Administración Pública							
ASIGNATURAS CURSADAS						ASIGNATURAS QUE EL ESTUDIANTE NO DEBE CURSAR							
Código	ASIGNATURA	Créditos	Tipo	Créditos reconocidos			Código	ASIGNATURA	Créditos y Tipo				
				T	B	O			T	B	O		
Cursando las 3 asignaturas siguientes:						Se reconocen las 4 siguientes:							
						100401	Introducción al Estado Constitucional	6					
102304	Constitución, Fuentes y Órganos del Estado	7.5	T	6	1.5	100412	Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales		6				
102313	Derechos Fundamentales y Organización Territorial del Estado.	9.0	B		9	100441 ó 100425	Organización Territorial del Estado (Perfil Administración Pública) ó Modelos de Organización territorial (Perfil Ciencia Política)		6				
102302	Teoría del Derecho	7.5	T	6	1.5	100405	Estructuras y Organización Administrativas		6				
102306	Parte General de Derecho Civil. Derecho de la Persona	6.0	T			6	<i>Créditos optativos genéricos</i>			6			
102307	Introducción al Derecho Penal	6.0	T	6			100414	Sociología	6				
102301	Derecho Romano	7.5	T			7.5		<i>Créditos optativos genéricos</i>			7.5		
102305	Fundamentos de Derecho Administrativo	6.0	T		6		100402	Introducción a la Administración Pública	6				
102312	Derecho Internacional Público	9.0	B		6		100418	Derecho Internacional Público		6			
102317	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	7.5	B		6		100421	Instituciones y Derecho de la Unión Europea		6			
102321	Derecho Financiero y Tributario (parte general)	7.5	B			3	100450	Derecho Tributario			4.5		
102326	Derecho Financiero y Tributario (parte especial)	4.5	B			1.5							
102322	Derecho del Trabajo	6.0	B			4.5	100451	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social			4.5		
102320	Introducción al Derecho Procesal	3.0	B			1.5	100452	Derecho Procesal			4.5		
102325	Derecho Procesal Civil	7.5	B			1.5							
102329	Derecho Procesal Penal	6.0	B			1.5							
TOTAL CREDITOS RECONOCIDOS: 75				18	30	27	TOTAL CREDITOS RECONOCIDOS: 75				18	30	27

T: Formación Básica B: Obligatoria O: Optativa

7.2. RECONOCIMIENTOS DE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA (PERFIL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) A GRADO EN DERECHO

Grado en Ciencia Política y Administración Pública. Perfil Administración Pública						Grado en Derecho								
ASIGNATURAS CURSADAS						ASIGNATURAS QUE EL ESTUDIANTE NO DEBE CURSAR								
Código	ASIGNATURA	Créditos	Tipo	Créditos reconocidos			Código	ASIGNATURA	Créditos y Tipo					
				T	B	O			T	B	O			
100403	Economía Política I: Asignación y Mercados	6	T	6			102303	Economía Política	6					
100420	Hacienda Pública	6	B	6			102308	Hacienda Pública	6					
100413	Economía Política II: Macroeconomía y Crecimiento	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6			
100409	Historia de las Instituciones	6	T	7.5			102300	Historia del Derecho	7.5					
100408	Metodología de las Ciencias Sociales	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6			
100400	Introducción a la Ciencia Política	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6			
100419	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6			
100411	Sistemas de Garantías de la Admón. Pública	6	B		3		102309	Garantías Jurídico-Administrativas	6					
100417	Control de Legalidad de la Admón. Pública	6	B		3									
100442	Ordenación del Territorio y Urbanismo	6	B		3		102314	Contratos Públicos, Urbanismo y Ordenación del Territorio	4.5					
100443	Bienes públicos y contratación administrativa	6	B		1.5									
100443	Bienes Públicos y Contratación Administrativa	6	B			1.5	102342	Bienes Públicos y Medio Ambiente			3			
100430	Derecho del Medio Ambiente	6	B			1.5								
100434	Función Pública	6	B			3	102341	Función Pública			3			
100404	Historia Política Contemporánea	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6			
TOTAL CREDITOS RECONOCIDOS: 66					19.5	10.5	36	TOTAL CREDITOS RECONOCIDOS: 66				19.5	10.5	36

T: Formación Básica B: Obligatoria O: Optativa

7.3. RECONOCIMIENTOS DE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA (PERFIL CIENCIA POLÍTICA) A GRADO EN DERECHO

Grado en Ciencia Política y Administración Pública. Perfil Ciencia Política							Grado en Derecho						
ASIGNATURAS CURSADAS							ASIGNATURAS QUE EL ESTUDIANTE NO DEBE CURSAR						
Código	ASIGNATURA	Créditos	Tipo	Créditos reconocidos			Código	ASIGNATURA	Créditos y Tipo				
				T	B	O			T	B	O		
100403	Economía Política I: Asignación y Mercados	6	T	6			102303	Economía Política	6				
100413	Economía Política II: Macroeconomía y Crecimiento	6	T	6				<i>Créditos optativos genéricos</i>			6		
100420	Hacienda Pública	6	B			6	102308	Hacienda Pública	6				
100404	Historia Política Contemporánea	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6		
100408	Metodología de las Ciencias Sociales	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6		
100400	Introducción a la Ciencia Política	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6		
100419	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	6	T			6		<i>Créditos optativos genéricos</i>			6		
100411	Sistemas de Garantías de la Admón. Pública	6	B		3		102309	Garantías Jurídico-Administrativas	6				
100417	Control de Legalidad de la Admón. Pública	6	B		3								
100438	Partidos y Sistemas de Partidos	4.5	B			3	102336	Partidos y Sistemas de Partidos			3		
100439	Cultura Política y Opinión Pública	4.5	B			3	102337	Cultura Política y Opinión Política			3		
100409	Historia de las Instituciones	6	T	7.5			102300	Historia del Derecho	7.5				
TOTAL CREDITOS RECONOCIDOS: 61.5				19.5	6	36	TOTAL CREDITOS RECONOCIDOS: 61.5				19.5	6	36

T: Formación Básica B: Obligatoria O: Optativa

8. HORARIOS DE CLASE

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DOBLE GRADO Curso PRIMERO. PRIMER SEMESTRE

Grupo I.

Aula 102 (002B)

		MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8			Derecho Romano [8:10-9:30]	Derecho Romano [8:10-9:30]
9				
10	Dº Romano (P.G-A) Teoría del Derecho (P.G-B) [9:40-11:00]	Teoría del Derecho 9,40 - 11,00		
11	Dº Romano (P.G-B) Teoría del Derecho (P.G-A)			
12	11,10 -12,30			Teoría del Derecho 12,40 - 14,00
13				
14				

AULA 204

15				
16	Economía Política 15,30-16,50	Intrd. C. Política 15,00 -17,20	Economía Política (PGA) 15,30-16,50	Intrd. C. Política (PGA) 16,00-16,50
17		Historia Polit. Contemp 17,30- 18,50	Economía Política (PGB) 17,00-18,20	Intrd. C. Política (PGB) 17,00-17,50
18				Histª Polit.(PGA) 18,00-18,50*
19	Historia Polit. Contemp 19,00-19,50			Histª Polit.(PGB) 19,00-19,50
20				

Derecho Romano drª Dª Amelia Castresana Herrero

Teoría del Derecho: Dr.D. José Antonio Ramos Pascua

Economía Política I: asignación y mercados: Dr.D. José María Elena Izquierdo

Historia política contemporánea: Drª Dª María Paz Pando Ballesteros

Introducción a la Ciencia Política: Drª Dª Flavia Freindenber

DOBLE GRADO
Curso PRIMERO. PRIMER SEMESTRE
Grupo II
Aula 103 (002C)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8	Derecho Romano 8:10-9:30			
9		Derecho Romano 9:10-10:30	Teoría del Derecho 9,10-10,30	Teoría del Derecho 9,10-10,30
10	Teoría D° (P.G-A) 10,40-12,00			
11				
12	Teoría D° (P.G-B) 12,10 -13,30	Derecho Romano (PGA) [12:10-13,30]	D° Romano (P.G-B) 12,10-13,30	
13				
14				

AULA 204

15				
16	Economía Política 15,30-16,50	Intrd. C. Política 15,00 -17,20	Economía Política (PGA) 15,30-16,50	Intrd. C. Política (PGA) 16,00-16,50
17		Historia Polit. Contemp 17,30- 18,50	Economía Política (PGB) 17,00-18,20	Intrd. C. Política (PGB) 17,00-17,50
18				Histª Polit.(PGA) 18,00-18,50*
19	Historia Polit. Contemp 19,00-19,50			Histª Polit.(PGB) 19,00-19,50
20				

Derecho Romano Drª Dª Amelia Castresana Herrero

Teoría del Derecho: Dr. D. José María Garrán Martínez

Economía Política I: asignación y mercados: Dr.D. José María Elena Izquierdo

Historia política contemporánea: Drª Dª María Paz Pando Ballesteros

Introducción a la Ciencia Política: Drª Dª Flavia Freindenberg

DOBLE GRADO
Curso PRIMERO.SEGUNDO SEMESTRE

Grupo I
Aula 102 (002B)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8					
9			Dº. Administrativo 8,40-11,00	Constitución 8,40-9,30	
10	Dº Civil [10:10-11:30]	Dº Civil 10.10 -11,30		D. Penal 9,40 -10,30	
11			Constitución (P.G-A) D.Civil (P.G-B)[002B]	Constitución 10,40-11,30	
12	D.Penal (PGA) 11,40-12,30		[11:10-12:30]	D. Penal 11,40-13,00	
	D.Penal (PGB) 12,40-13,30		Constitución (P.G-B) D.Civil (P.G-A)[002B]		
13	Dº Adtvo. (P.G-A) 13,40 -14,30		[12:40-14:00]	Constitución 13,10-14,00	
14		Dº Administrativo PGB 14,10-15,00			

Aula 204

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15	Histª Instituc. (PGA) 15,00-15,50	Metodología C.S. (PGA) 15,00-15,50 *	HªInstituciones 15,00-17,20		
16	Histª Instituc. (PGB) 16,00-16,50	Metodología C.S. (PGB) 16,00-16,50 *			
17		Metodología C.S. 17,00-19,20			
18					
19					
20					

* semanas alternas

Constitución, fuentes y órganos del Estado: Dr.D. José Luís Cascajo Castro
Fundamentos del Derecho Administrativo : Dr.D. Ricardo Rivero Ortega y Dr.D. Juan José Rastrollo Suárez
Introducción al Derecho Penal : Drª Dª María Luz Gutiérrez Frances
Parte General de Derecho Civil. Derecho de la persona: Drª Dª Esther Torrelles Torrea
Historia de las Instituciones: Drª.Dª Eugenia Torijano Pérez
Metodología de las Ciencias Sociales: Drª.Dª. Fátima García Díez

DOBLE GRADO					
Curso PRIMERO.SEGUNDO SEMESTRE					
Grupo II					
Aula 103 (002C)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8					
9	Dº Penal	Dº Civil 9,10-10,00	Dº Civil (PGA)/Admon (PGB) 9,10-10,00	Dº Penal (P.G-A)	
10	9,10 - 11,30	Constitución 10,10 -11,30	Dº Civil (PGB)/Admon (PGA) 10,10-11,00	9.40-10,30	
11				Dº Penal (P.G-B) 10.40-11,30	
12	Dº Civil 11,40 -13,00	Constitución (PGA) 11,40-13,00		F.D.Admon	
13			Constitución	11,40-14,00	
14		Constitución (PGB) 13,10-14,30	[12:40-14:00]		

Aula 204 [002C]					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15	Histª Instituc. (PGA) 15,00-15,50	Metodología C.S. (PGA) 15,00-15,50 *	HªInstituciones 15,00-17,20		
16	Histª Instituc. (PGB) 16,00-16,50	Metodología C.S. (PGB) 16,00-16,50 *			
17		Metodología C.S.			
18		17,00-19,20			
19					
20					

* semanas alternas

Constitución, fuentes y órganos del Estado: Dr.D. Augusto Martín de la Vega

Fundamentos del Derecho Administrativo : Dr.ªDª Zulima Sánchez Sánchez

Introducción al Derecho Penal : Drª Dª Cristina Mendez Rodríguez

Parte General de Derecho Civil. Derecho de la persona: Drª Dª Esther Torrelles Torrea y D. Ramón García Gómez

Historia de las Instituciones: Drª.Dª Eugenia Torrijano Pérez

Metodología de las Ciencias Sociales: Drª.Dª. Fátima García Díez

DOBLE GRADO
Curso SEGUNDO. TERCER SEMESTRE
Grupo I

Aula 204 (201)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8				
9	Economía Polit. II 9,10 -11,00	Economía II (PGB) (201) 9,10-10		Sistemas políticos (PGA) 9,10 -10,00
10		Economía II (PGA) (201) 10,10-11,0		Sistemas políticos (PGB) 10,10 -11,00
11	S. Garantías A.P. 11,10 - 12,00	S. Garantías A.P. 11,10 -12,30	Sistemas Políticos 11,10 -13,00	
12	S. Garantías A.P. (PGA) 12,10 - 13,00			
13	S. Garantías A.P. (PGA) 13,10 - 14,00			
14				

Aula104 (106)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15		D.Intern. Público 15, 00 - 16,50		
16			D. Obligaciones y C. 16 - 17,20	D. Obligaciones (PGA) D.Intern. Público (PGB) * 16,00 - 17,20
17		D. Obligaciones y C. 17,00-18,20	D.Intern. Público 17,30 - 18,50	D. Obligaciones (PGB) Intern. Público (PGA) 17,30-18,50
18				Teoría jurí. del delito (PGA) 19,00 -19,50
19		Teoría jurí. del delito 18,30 -20,50		Teoría jurí. del delito (PGB) 20,00 -20,50
20				

Derecho de obligaciones y contratos: Dr.D. José A. Martín Pérez y D. José R. González Clavijo
 Derecho Internacional Público: Dr.D. Juan Santos Vara y DR. D. Asier Garrido
 Teoría Jurídica del delito : Dr.D. Fernando Pérez Alvarez
 Sistema de garantías de la Administración Pública: D^a. Purificación Martín de la Fuente
 Economía Política II: macroeconomía y crecimiento: Dr.D. Jose Ignacio Antón Pérez
 Sistemas políticos de Europa: Dr.D. Salvador Martí Puig

DOBLE GRADO
Curso SEGUNDO. TERCER SEMESTRE
Grupo II
Aula: 204 (201)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8				
9	Economía Polit. II 9,10 -11,00	Economía II (PGB) (201) 9,10-10		Sistemas políticos (PGA) 9,10 -10,00
10		Economía II (PGA) (201) 10,10-11,0		Sistemas políticos (PGB) 10,10 -11,00
11	S. Garantías A.P. 11,10 - 12,00	S. Garantías A.P. 11,10 -12,30	Sistemas Políticos 11,10 -13,00	
12	S. Garantías A.P. (PGA) 12,10 - 13,00			
13	S. Garantías A.P. (PGA) 13,10 - 14,00			
14				

AULA 103 (106)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15		D.Intern. Público 15, 00 - 16,20	D.Intern. Público 15.00 - 16,50	
16	D. Obligaciones y C. 16,30 -17,50			D. Obligaciones 16,00 - 17,20
17			D. Obligaciones (PGA) D.Intern. Público (PGB) 17,00 - 18,20	Teoría jurí. del delito 17,30 - 18,20
18	Teoría jurí. del delito (PGA) 18,00 - 18,50	Teoría jurí. del delito 19.00 -20.20	D. Obligaciones (PGB) D.Intern. Público (PGA) 18,30 - 19,50	
19	Teoría jurí. del delito (PGB) 19,00 - 19,50			
20				
21				

* semanas alternas

Derecho de obligaciones y contratos: Dr^a D^a María José Vaquero Pinto
Derecho Internacional Público: Dr.D. Juan Manuel Bautista Jiménez
Teoría Jurídica del delito : Dr^a D^a Laura Zuñiga Rodríguez
Economía Política II: macroeconomía y crecimiento: Dr.D. Jose Ignacio Antón Pérez
Sistemas políticos de Europa: Dr.D. Salvador Martí Puig
Sistema de garantías de la Administración Pública: D^a. Purificación Martín de la Fuente

DOBLE GRADO
CURSO SEGUNDO. CUARTO SEMESTRE
 Grupo I
 Aula: 204

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8				
9	Estadística (PGA) 9,10 - 10,00	Estadística 9,10 - 11,00		
10	Estadística (PGB) 10,10 -11,00			
11	Control legalidad 11,10 - 13,00		Control legalidad (PGA) 11,40 - 12,30	
12			Control legalidad (PGB) 12,40 - 13,30	
13				
14				

AULA 103 (106)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15	Der.Fund.Org. (PGA)*	Der.Fund.Org. 15,00 - 16,50	D. Bienes 15,00 - 16,20	D. Bienes 15,00 - 15,50
16	15,00 - 16,20			Der.Fund.Org. 16,00 - 16,50
17	Der.Fund.Org. (PGB)* 16,30 - 17,50	Delitos contra bienes PGA-PGB 17,00 - 18,20	Delitos contra bienes 18,00 - 19,50	
18	D. Bienes (PGA) 18,00 - 18,50			
19	D. Bienes (PGB) 19,00 - 19,50			
20				
21				

Control de legalidad de la Administración Pública: Dr^a.D^a. M^a Ángeles González Bustos
 Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales: Dr.D. Alberto Penadés de la Cruz
 Delitos contra bienes jurídicos individuales: Dr^a D^a María Luz Gutierrez Frances
 Derechos de bienes:Dr^a D^a María José Calvo San José y D. Oscar Barbero García
 Derechos fundamentales y Organización territorial del Estado: D^a D^a M^a José Corchete Martín

DOBLE GRADO
CURSO SEGUNDO. CUARTO SEMESTRE
Grupo II
Aula: 204

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8				
9	Estadística (PGA) 9,10 - 10,00	Estadística 9,10 - 11,00		
10	Estadística (PGB) 10,10 -11,00			
11	Control legalidad 11,10 - 13,00		Control legalidad (PGA) 11,40 - 12,30	
12			Control legalidad (PGB) 12,40 - 13,30	
13				
14				

AULA 104 (106)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16	Der.Fund.Org.	Der.Fund.Org. (PGB) (106) 16,00 -17,20		Derecho de Bienes 16,30 - 18,50
17	16,00 -17,20			
18	Delitos contra bienes 17,30 - 19,20	Der.Fund.Org. (PGA) (106) 17,30 -18,50		Delitos bienes * (PGA)(PGB) 19,00-19,50
19	Der.Fund.Org. 19,30 - 20,50	D. Bienes (PGA) 19,00 -19,50		
20		D. Bienes (PGB) 20,00 - 20,50		
21				

Control de legalidad de la Administración Pública: Dr^a.D^a. M^a Ángeles González Bustos

Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales: Dr.D. Alberto Penadés de la Cruz

Delitos contra bienes jurídicos individuales: Dr^a D^a Laura Zuñiga Rodríguez

Derechos de bienes:Dr^a D^a María José Calvo San José y D. Oscar Barbero García

Derechos fundamentales y Organización territorial del Estado: Dr^a D^a Mercedes Iglesias Barez

DOBLE GRADO				
CURSO TERCERO. QUINTO SEMESTRE				
Grupo I				
Aula: 105 (203)				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8	D. Procesal (PGA) (PGB) *8,10 -9,00			
9	D. Procesal 9,10-10,00	Empresa 9,10 -10,30	Empresa 9,10 -10,00	Empresa (PGA) 9,10-10,00
10			(Aula 203) Derecho Familia (PGB)	Empresa (PGB) 10,10-11,00
11			10,10 - 11,30	
12	Derecho Familia 11,40 - 13,00	Derecho Familia 11,40 - 13,00	(Aula 203) Derecho Familia (PGA)	
13			11,40 - 13,00	

Aula 205 [003 A)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15				
16	Hacienda Pública	Hacienda Pública (PGA) 16,00 - 16,50		
17	16,00 - 17,50	Hacienda Pública (PGB) 17,00 - 17,50		Téc. Inves (PGB) (003A) 17,00-17,50
18				Téc. Inves (PGB) (003A) 18,00-18,50
19	Teoría política 18,00-20,20	Técnicas Investigación 19.00 - 20,50		Teoría política (PGA) 19,00-19,50
20				Teoría política (PGB) 20,00-20,50

* semanas alternas

* Las prácticas de Técnicas de investigación se realizarán en la Sala de Informática de la Facultad.

Derecho de familia: Dr^a D^a Carmen González León y Dr^a D^a Pilar González del Pozo
 Empresa, empresarios y sus estatutos: Dr.D. Eduardo Galan Corona y José Luis Sánchez Barrios
 Introducción al D. Procesal; Dr.D. Lorenzo Bujosa Vadell, Dr^a D^a Marta del Pozo Pérez y D. José A. Vega Bravo
 Hacienda Pública: Dr.D. Jose Ignacio Sánchez Macías
 Técnicas de investigación: Dr.D. Modesto Escobar Mercado y Dr.D. Alberto Villacampa González
 Teoría política clásica y moderna: Dr.D. Iván Llamazares Valdivieco

CURSO TERCERO. QUINTO SEMESTRE

Grupo II

106

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8				
9	Empresa 9,10-10,30	Empresa 9,10 -10,00	Empresa (PGA) 9,10-10,00	
10	Derecho Procesal 10,40 -11,30		Empresa (PGB) 10,40-11,00	
11	Derecho Procesal *	Derecho Familia		D. Familia (PGA) 11,10-12,30
12	(PGA)(PGB) 11,40-12,30	11,10 - 12,30		D. Familia (PGB) 12,40-14,00
13			Derecho Familia 12,40 - 14,00	
14				

Aula 205 [003 A)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15				
16	Hacienda Pública	Hacienda Pública (PGA) 16,00 - 16,50		
17	16,00 - 17,50	Hacienda Pública (PGB) 17,00 - 17,50		Téc. Inves (PGB) 17,00-17,50
18				Téc. Inves (PGA) 18,00-18,50
19	Teoría política 18,00-20,20	Técnicas Investigación 19.00 - 20,50		Teoría política (PGA) 19,00-19,50
20				Teoría política (PGB) 20,00-20,50
				20,00-20,50

* semanas alternas

* Las prácticas de Técnicas de investigación se realizarán en la Sala de Informática de la Facultad.

Derecho de familia : .Drª Dª Nieves Martínez Rodríguez

Empresa, empresarios y sus estatutos:formas organizativas de la empresa:Dr.Dª Pilar Martín Aresti
y Drª Dª Isabel García MartínIntroducción al D. Procesal;Drª Dª Inmaculada Sánchez Barrios,Dr.D. Federico Bueno de Mata,D. Javier
Prado Santos

Técnicas de investigación: Dr.D. Modesto Escobar Mercado y Dr.D. Alberto Villacampa González

Teoría política clásica y moderna: Dr.D. Iván Llamazares Valduvico

Hacienda Pública: Dr.D. Jose Ignacio Sánchez Macías

**DOBLE GRADO
CURSO TERCERO. SEXTO SEMESTRE**

**Grupo I
Aula 204**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8					
9					
10			Teoría Democracia 9,40 - 11,30 (CCPP)	Teoría Democracia (PGA) 9,40 - 10,30 (CCPP)	
11		Comportamiento político (PGA) (CCPP) 11,10-12,00		Teoría Democracia (PGA) 10,40 - 11,30 (CCPP)	
12		Comportamiento político (CCPP) 12,10-14,00			
13					
14		Comportamiento político (PGB) (CCPP) 14,10-15,00			

AULA 103, 106 y 204

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15	Instituciones E.U. (PGB) 15,00-16,20 Aula-106			Relaciones Internac 15,00 -16,50 Aula 204	(Aula 204) Relaciones Internac (PGA) 16,00-16,50
16	Instituciones E.U. (PGA) 16,30-17,50 Aula-106		Instituciones E.U. 16,30 - 17,50 Aula-103		Instituciones E.U. 17,00 - 18,20 Aula-103
17	Derecho Constituc. 18,00-19,50 (204)				D.Constituc.(PGA) 18,00-18,50 (aula 204)
18		Contratos públicos * 19,00-20,20 (Aula 103)			D.Constituc.(PGB) 19,00 - 19,50
19	Contratos públicos * (PGA) 20,00-20,50 (103)		Contratos públicos * (PGB) 20,00-20,50 (Aula103)		
20					

* La asignatura de Contratos Públicos, Urbanismo y Ordenación del Territorio solo se imparte para los alumnos del perfil de Ciencia Política.

Instituciones y derechos de la U.E.: Dr.D. Javier Laso Pérez

Contratos públicos , urbanismo y odenación del territorio: D. Miguel A, González Iglesias

Derecho constitucional y proceso democrático: Drª Dª Marta León Alonso

Comportamiento político y electoral: Drª Dª Mercedes García Montero

Relaciones Internacionales: Dr.D. Juan Santos Vara

Teorías de la democracia: Dr.D. Sebastián Linares

**DOBLE GRADO
CURSO TERCERO. SEXTO SEMESTRE**

Grupo II

AULAS CCPP :204

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8					
9					
10			Teoría Democracia 9,40 - 11,30 (CCPP)	Teoría Democracia (PGA) 9,40 - 10,30 (CCPP)	
11		Comportamiento político (PGA) (CCPP) 11,10-12,00		Teoría Democracia (PGB) 10,40 - 11,30 (CCPP)	
12		Comportamiento político (CCPP) 12,10-14,00			
13					
14		Comportamiento político (PGB) (CCPP) 14,10-15,00			

AULAS . CCPP 204, DERECH-104-106

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15			Contratos Públicos 15,00-16,50	Relaciones Internac 15,00 -16,50	
16		Instituciones E.U.(PGA) 16,00-17,20	(Derecho, Aula 104)	Aula 204	Relac. Internac.(PGA) (CCPP, a 204) 16,00-16,50
17		(Derecho, aula 104)	Instituciones E.U. 17,00-19,20		Relac. Internac.(PGB) (CCPP, a204) 17,00-17,50
18	Dº Constitucional (CCPP, aula 204)	Instituciones E.U.(PGB) 17,30-18,50	(Derecho, aula 104)		Dº Constitucional (PGA) 18,00-18,50 (aula 204)
19	18,00-19,50				Dº Constitucional (PGB) 19,00-19,50 (aula 204)
20			Contratos Públicos (aula 104) (PGA)(PGB) *19,30-20,20		

* La asignatura de Contratos Públicos, Urbanismo y Ordenación del Territorio solo se imparte para los alumnos del perfil de Ciencia Política. Las prácticas se impartirán en semanas alternas.

Derecho constitucional y proceso democrático: Drª Dª Marta León
Comportamiento político y electoral: Drª Dª Mercedes García Montero
Relaciones Internacionales: Dr.D. Juan Santos Vara
Teorías de la democracia: Dr.D. Sebastián Linares
Instituciones de la U.E.:Dr.D. Jav Luis Norberto González Alonso
Contratos públicos , urbanismo y odenación del territorio:D. Francisco Javier Melgosa Arcos

9. CALENDARIO DE EXÁMENES DOBLE GRADO DERECHO-CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN

Información sobre el calendario de exámenes de las asignaturas de 1º, 2º, 3º curso del Doble Grado, en los grupos I y II.

Para asignaturas de otros cursos o grupos del Doble Grado deberá informarse en el calendario de exámenes de esas asignaturas y grupos del Grado en Derecho y del Grado en Ciencia Política y Administración Pública.

Los exámenes convocados en horario de mañana comenzarán a las 10 horas y en horario de tarde a las 16,30, excepto aquellos en los que conste expresamente otro horario.

NOTA: En el caso de los exámenes orales que se desarrollan a lo largo de varias fechas, que se solapan con algún otro examen, el estudiante deberá advertirlo al profesor para buscar una fecha para el oral compatible con ese otro examen.

PRIMER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE

Grupo I		Examen ordinario	Examen extraordinario
Derecho Romano	Castresana Herrero	(oral) 22-23 enero, 102 y 103 M y T	5-6 febrero, 102 M y T
Teoría del Derecho	Ramos Pascua	-----	9 febrero, 102 M
Economía Política I	Elena Izquierdo	27 enero, 204 M	6 febrero, 204 T
Historia política contemporánea	Pando Ballesteros	29 enero, 204 T	7 febrero, 204 T
Introducción a la Ciencia Política	Freidenberg	20 enero, 204 T	3 febrero, 204 T
Grupo II		Examen ordinario	Examen extraordinario
Derecho Romano	Castresana Herrero/Zaera	(oral) 27-29 enero, 201 y 202, M y T	10-11 febrero, 103 M y T
Teoría del Derecho	Garrán Martínez	-----	4 febrero, 103 M y T
Economía Política I	Elena Izquierdo	27 enero, 204 M	6 febrero, 204 T
Historia política contemporánea	Pando Ballesteros	29 enero, 204 T	7 febrero, 204 T
Introducción a la Ciencia Política	Freidenberg	20 enero, 204 T	3 febrero, 204 T

SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Grupo I		Examen ordinario	Examen extraordinario
Constitución, fuentes y órganos del Estado	Cascajo Castro	18 junio, 102 y 002B, M	30 junio, 102 M
Fundamentos del Derecho Administrativo	Rivero Ortega/Rastrollo Suárez	16 junio, 102 y 002B, M	27 junio, 102 M
Introducción al Derecho Penal	Gutiérrez Frances	11 junio, 102 y 002B, M	24 junio, 102 M
Derecho Civil (Parte General)	Torrelles Torrea	13 junio 102 y 002B, M	25 junio, 102 M
Historia de las Instituciones	Torijano Pérez	9 junio, 204 T	23 junio, 204 T
Metodología de las Ciencias Sociales	García Díez	17 junio, 204 T	28 junio, 204 M
Grupo II		Examen ordinario	Examen extraordinario
Constitución, fuentes y órganos del Estado	Martín de la Vega	18 junio, 103 y 002A M	30 junio, 103 M
Fundamentos del Derecho Administrativo	Sánchez Sánchez	16 junio, 103 y 002A M	27 junio, 103 M
Introducción al Derecho Penal	Mendez Rodríguez	11 junio, 103 y 002A M	25 junio, 103 M
Derecho Civil I (Parte General)	Torrelles Torrea/García Gómez	13 junio, 103 y 002A M	26 junio, 103 M
Historia de las Instituciones	Torijano Pérez	16 junio, 204 T	27 junio, 204 T
Metodología de las Ciencias Sociales	García Díez	17 junio, 204 T	28 junio, 204 M
SEGUNDO CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE			
Grupo I		Ordinario	Extraordinario
Derecho de obligaciones y contratos	Martín Pérez/González Clavijo	20 enero, 106 y 201 M	5 febrero, 105 M
Derecho Internacional Público	Santos Vara/Asier Garrido	(oral) 13 -14 enero, 101 y 102 M y T	30-31 enero, 104 M y T
Teoría Jurídica del delito	Pérez Alvarez	17 enero, 104 y 106 M	3 febrero, 104 M

		Ordinario	Extraordinario
Sistema de garantías de la Administración Pública	Martín de la Fuente	21 enero, 204 M	6 febrero, 204 M
Economía Política II	Antón Pérez	15 enero, 204 M	4 febrero, 204 M
Sistemas políticos de Europa	Martí Puig	23 enero, 204 M	7 febrero, 204 M
Grupo II			
		Ordinario	Extraordinario
Derecho de obligaciones y contratos	Vaquero Pinto	20 enero, 104 y 106 T	4 febrero, 104 M
Derecho Internacional Público	Bautista Jiménez	(oral)13-14 enero, 103 y 104, M y T	30-31 enero, 103 M y T
Teoría Jurídica del delito	Zuñiga Rodríguez	17 enero, 104 y 106 T	5 febrero, 105 T
Economía Política II	Antón Pérez	15 enero, 204 M	4 febrero, 204 M
Sistemas políticos de Europa	Martí Puig	23 enero, 204 M	7 febrero, 204 M
Sistema de garantías de la Administración Pública:	Martín de la Fuente	21 enero, 204 M	6 febrero, 204 M
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
		Ordinario	Extraordinario
Grupo I			
Control de legalidad de la Administración Pública	González Bustos	11 junio, 205 M	25 junio, 205 M
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	Penadés de la Cruz	14 junio, 204 M	28 junio, 204 M
Delitos contra bienes jurídicos individuales	Gutierrez Frances	2 junio, 106 M y 2A M	23 junio, 103 M
Derechos de bienes	Calvo San José/ Barbero García	4 junio, 106 M y 002A	24 junio, 106 M
Derechos fundamentales y Organización territorial del Estado	Corchete Martín	7 junio, 103 y 106 M	27 junio, 103 M
Grupo II			
		Ordinario	Extraordinario
Control de legalidad de la Administración Pública	González Bustos	11 junio, 205 M	25 junio, 205 M

		Ordinario	Extraordinario
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	Penadés de la Cruz	14 junio, 206 M	28 junio, 205 M
Delitos contra bienes jurídicos individuales	Zuñiga Rodríguez	2 junio, 104 y 002A T	23 junio, 104 M
Derechos de bienes	Calvo San José/Barbero García	10 junio, 104 y 106 T	26 junio, 104 M
Derechos fundamentales y Organización territorial del Estado	Iglesias Barez	7 junio, 104 y 106 T	27 junio, 104 M
DOBLE GRADO			
TERCER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE			
Grupo I		Ordinario	Extraordinario
Derecho de familia	González León/González del Pozo	23 enero, 106 M	6 febrero 105 M
Empresa, empresarios y sus estatutos	Galan Corona/Sánchez Barrios	21 enero, 105 M	5 febrero 106 M
Introducción al D. Procesal	Bujosa Vadel/del Pozo Pérez/Vega Bravo	18 enero, 105 M	4 febrero 105 M
Hacienda Pública	Sánchez Macías	17 enero, 205 M	31 enero, 205 M
Técnicas de investigación	Escobar Mercado/ Villacampa González	15 enero, 205 M	30 enero, 205 M
Teoría política clásica y moderna	Llamazares	23 enero, 205 M	7 febrero, 205 M
Grupo II		Ordinario	Extraordinario
Derecho de familia	Martínez Rodríguez	23 enero, 201 M	6 febrero, 106 M
Empresa, empresarios y sus estatutos	Martín Aresti/García Martín	21 enero, 106 M	5 febrero, 202 M
Introducción al D. Procesal	Sánchez Barrios/Bueno de Mata/ Prado Santos	17 enero, 203 M	4 febrero, 106 M
Técnicas de investigación	Escobar Mercado/Villacampa González	15 enero, 205 M	30 enero, 205 M

		Ordinario	Extraordinario
Teoría política clásica y moderna	Llamazares	23 enero, 205 M	7 febrero, 205 M
Hacienda Pública	Sánchez Macías	17 enero, 205 M	31 enero, 205 M
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Grupo I		Ordinario	Extraordinario
Instituciones y derechos de la U.E.	Laso Pérez	(oral) 10-11 junio, 103 y 106, M y T	25-26 junio, 103 M
Contratos públicos, urbanismo y ordenación del territorio:	González Iglesias	13 junio, 103 y 106 M	30 junio, 106 M
Derecho constitucional y proceso democrático:	León Alonso	14 junio, 205 M	26 junio, 204 T
Comportamiento político y electoral:	García Montero	4 junio, 204 M	20 junio, 205 M
Relaciones Internacionales:	Santos Vara	(oral) 11-12 junio, 204 M y T	(oral) 24 y 25 junio, 204 M y T
Teorías de la democracia:	Linares	9 junio, 204 M	26 junio, 205 M
Grupo II		Ordinario	Extraordinario
Derecho constitucional y proceso democrático:	León Alonso	14 junio, 205 M	26 junio, 204 T
Comportamiento político y electoral:	García Montero	4 junio, 204 M	20 junio, 205 M
Relaciones Internacionales:	Santos Vara	(oral) 11-12 junio, 204 M y T	(oral) 24 y 25 junio, 204 M y T
Teorías de la democracia:	Linares	9 junio, 204 M	26 junio, 205 M
Instituciones de la U.E.:	González Alonso	(oral) 4-5 junio, 001 M y T	24-25 junio, 104 M y T (oral)
Contratos públicos, urbanismo y ordenación del territorio:	Melgosa Arcos	14 junio, 104 y 202 M	30 junio, 104 M

10. COORDINADORES DEL DOBLE GRADO

Profesores:

DR. D. Pablo Gutiérrez Junquera.- Grado de Derecho
Desp.127- Ext. 1692.- E-mail: pablogut@usal.es

Dr. D. Iván Llamazares Valduvico - Grado de Ciencia Política y de la Administración
Desp. 156.- Ext. 1675.-E-mail: illamaz@usal.es

